



**DOCUMENTO TÉCNICO:
BASES Y PROPUESTAS PARA LA PROMOCIÓN Y
PRESERVACIÓN DE IDENTIDADES CULTURALES EN
LA COMUNA 90, CORREGIMIENTO DE SANTA
ELENA, DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN**



Contenido

DOCUMENTO TÉCNICO	3
1. Ubicación y contextos territoriales de Santa Elena	3
2. Identificación de las actividades autóctonas del territorio.....	4
3. Recomendaciones para la promoción y preservación de las identidades culturales en la Comuna 90, corregimiento de Santa Elena.....	5
3.1 Relación entre los productos proyectados y los planes: Plan Decenal de Cultura de Medellín 2025-2035 y Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023-2035	5
3.1 Construcción de una agenda cultural.....	14
3.2 Formulación de un Plan Estratégico de Desarrollo Cultural	14
3.3 Fortalecimiento y creación de alianzas estratégicas.....	16
3.5 Promoción y fortalecimiento de las actividades económicas y productivas en torno a la preservación del territorio.....	17
3.6 Principios de la organización social de la economía	19
3.6 Creación de una escuela de formación ciudadana	22
3.7 Estrategias de promoción, formación y capacitación académica, tradicional (saberes), artes y oficios.....	23
3.8 Creación de un Observatorio Social.....	24
Referencias	25

DOCUMENTO TÉCNICO

BASES Y PROPUESTAS PARA LA PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE IDENTIDADES CULTURALES EN LA COMUNA 90, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA, DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Objetivo: generar un documento técnico que les permita a los habitantes de Santa Elena reconocer, promover y preservar las identidades culturales que existen en el corregimiento a través de elementos históricos, de memoria y de patrimonio inmaterial, para las nuevas generaciones y sus visitantes.

Justificación: el corregimiento de Santa Elena es un territorio que tiene reconocimiento dentro de la ciudad por ser una de las entradas de los colonizadores a lo que hoy es la ciudad de Medellín; entre sus principales características se encuentra la creación de silletas, las cuales eran inicialmente el medio de transporte desde las diversas veredas a la centralidad y a la ciudad, sin embargo, con el paso del tiempo estas pasaron a elaborarse con las flores cultivadas dentro del territorio, lo que hizo que fuera su insignia representativa a nivel local, municipal, nacional e internacional. Poco a poco, y a raíz de este reconocimiento, Santa Elena y sus habitantes se han visto permeados por las nuevas dinámicas de la globalización, transformando los modos de vivir y su cultura. Es por este motivo que, teniendo en cuenta la investigación hecha por el Centro de Investigación Cultural (CIC), se generó la necesidad de reconocer y resignificar las identidades culturales que se viven en el corregimiento.

1. Ubicación y contextos territoriales de Santa Elena

Retomando la información creada en la investigación desarrollada por el CIC (2025):

El territorio de Santa Elena es uno de los cinco corregimientos de la ciudad de Medellín, ubicado en el costado oriental de la ciudad, sobre una parte de la cordillera Central que divide los Valles de Aburrá y San Nicolás. Limita al norte con Bello y Copacabana, al oriente con Guarne y Rionegro, al sur con el municipio de Envigado y al occidente con el perímetro urbano de Medellín.

Santa Elena se destaca por poseer la Manifestación Cultural Silleterera, denominación dada gracias a los silleteros que cada agosto visten de flores la tradicional celebración de la ciudad o Feria de las Flores. El corregimiento siempre ha conectado los valles de San Nicolás y Aburrá a través de caminos, luego carreteras. Actualmente posee diversas vías de acceso como la vía a Buenos Aires, que ha presentado fallas estructurales y ha merecido la intervención del Estado. Desde el barrio Santo Domingo Savio se puede acceder a la vereda El Tambo a través del Metrocable Arví, vía que conduce igualmente al municipio de Guarne. Además, cuenta con los accesos a la vía Las Palmas a través de las veredas Pantanillo y Perico.

La mayoría de las veredas cuentan con vías de acceso pavimentadas, otras con rieles o calles destapadas, instituciones educativas de primaria y un colegio para curso de secundaria. En el territorio tienen impacto las cajas de compensación Comfama y Comfenalco, cada una con una oferta de parques recreativos, así como la Corporación Parque Arví, cuyo impacto está relacionado con los recursos naturales, la arqueología y el turismo.

Las economías que se destacan son la agricultura a pequeña escala, el turismo, el comercio, la oferta gastronómica, los emprendimientos locales y diversas artes y oficios.

A nivel organizativo cuenta con la Casa de Gobierno ubicada en la centralidad, donde el ciudadano puede acceder a servicios de la administración municipal, una Junta Administradora Local (JAL), Asocomunal, y la conformación de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Se distingue el nivel de

organización comunitaria a través de redes, mesas y espacios de participación, tales como la red de turismo ATUSER, la Red Cultural Santa Elena, el Consejo de Cultura, la Mesa Ambiental, la Mesa de Infancia y Familia y, a su vez, organizaciones a nivel de deportes, género y discapacidad.

En el ámbito cultural se cuenta con equipamientos como la Casa de Cultura, la Biblioteca Pública, la Escuela de Música, Sapiencia y la Casa Museo Sillettera que se encuentra en construcción actualmente, asunto que posibilita una amplia oferta formativa y de fortalecimiento comunitario.

La población en Santa Elena se compone de campesinos propietarios de tierras (parcelas pequeñas) que cultivan y venden; personas dedicadas a la actividad inmobiliaria (arrendamiento de viviendas); personas dedicadas a las artesanías y emprendimientos; campesinos sin tierra, extractores de madera y productos del bosque; campesinos que no se dedican al campo, comerciantes en tiendas, fondas, turismo; trabajadores y empleados en zonas urbanas; población flotante-turistas; nuevos residentes rurales y artistas, entre otros.

Esta lista de caracterización poblacional no es taxativa ni limitante, por el contrario, permite visibilizar las identidades, las prácticas y la amplia diversidad que se enmarca dentro de la población de Santa Elena. También permite identificar las transformaciones del territorio y de la cultura, así como sus diálogos, las relaciones, las intersecciones, los puntos de encuentro y las divergencias entre los habitantes.

2. Identificación de las actividades autóctonas del territorio

En un diagnóstico desarrollado por los gestores del territorio en el marco del CIC, y por medio de una encuesta a 77 artistas y colectivos culturales que tienen presencia en el corregimiento, se detectaron diversas actividades, que pueden verse en la figura 1.

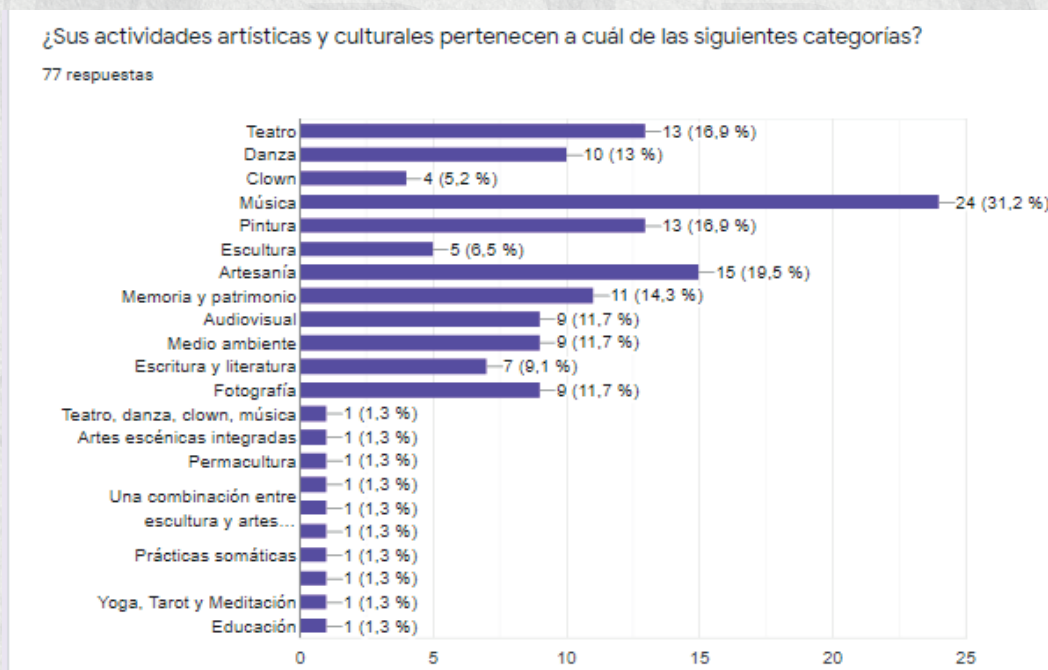


Figura 1. Actividades actuales en el corregimiento de Santa Elena

Fuente: Territorio Cultural Santa Elena. Breve diagnóstico.

Las estadísticas arrojadas por la encuesta, que fue respondida por 77 artistas y colectivos culturales del territorio evidencian la variedad de actividades y propuestas que se gestan en el territorio. La música se sitúa como la práctica cultural más común, con 24 respuestas; la artesanía como práctica se ubica en segundo lugar, con 15 respuestas, evidenciando la vocación artesana del territorio y justificando espacios como el mercado artesanal que se realiza cada domingo en el parque central. La pintura, con 13 respuestas, refleja la posibilidad de proyección y de exposición de obras relacionadas con este arte.

El teatro obtuvo 13 respuestas, reflejando la importancia que tiene este arte en el territorio donde se han consolidado grupos como Teatro Inédito y han aparecido nuevas propuestas con la intención de vincularse a la comunidad como Elemental Teatro. Las acciones de memoria y patrimonio, con 11 respuestas, dan cuenta de la importancia de generar procesos de identidad cultural y de dinamizar el patrimonio del territorio, y son el reflejo de la necesidad, por parte de los habitantes, de preservar su cultura y memoria. La danza también es una de las prácticas con más respuestas en el formulario y que genera procesos de difusión e intervención en el territorio; cabe destacar la labor de Yenny Hincapié, habitante tradicional de Santa Elena, como maestra de danza y por sus esfuerzos para rescatar la memoria y el patrimonio de la manifestación cultural silleterera a través del baile tradicional. Los audiovisuales y la fotografía, con 9 respuestas, abren el abanico de posibilidades para trabajar la cultura, la memoria y el patrimonio en el territorio a través de la imagen; en este grupo se destaca la labor de Juan Fernando Londoño, joven silleterero y habitante tradicional del territorio que a partir del audiovisual ha generado procesos para dinamizar la memoria y la identidad del territorio.

La información completa del diagnóstico se puede visualizar [aquí](#).

Así mismo, este diagnóstico arrojó una caracterización de los actores, el cual consta del área, nombre del proyecto, representante, contacto y redes sociales y descripción. Dicha caracterización puede ser consultada en el siguiente [enlace](#).

3. Recomendaciones para la promoción y preservación de las identidades culturales en la Comuna 90, corregimiento de Santa Elena

Con el propósito de especificar las estrategias propuestas en este documento técnico, para lograr los objetivos establecidos, se desarrollan las siguientes propuestas:

3.1 Relación entre los productos proyectados y los planes: Plan Decenal de Cultura de Medellín 2025-2035 y Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023-2035

Después de revisar la investigación hecha en el territorio, puede comprobarse que en sus resultados se plantean nueve productos de Apropiación Social del Conocimiento (ASC) que permitan devolverle a la comunidad los saberes construidos de forma colectiva, promoviendo el reconocimiento de las identidades culturales del territorio, la participación activa de sus habitantes y la circulación de conocimientos en formatos accesibles, creativos y significativos.

A continuación, se hará una relación de estos productos propuestos con los planes de desarrollo cultural de Medellín y Antioquia, con el fin de encontrar sus confluencias y que, de esta manera, la comunidad pueda adelantar acciones de gestión para el desarrollo de las actividades proyectadas. Estos productos que se plantean deben convertirse en instrumentos de permanente consulta, que permitan, de manera constante, su revisión como apoyo para procesos o actividades tendientes a la promoción, el reconocimiento y la conservación de las identidades y prácticas culturales en el corregimiento (cuadro 1).

Comparativos planes decenales de cultura Medellín y Antioquia

Cuadro 1.

Centro de Investigación Cultural

Plan Decenal de Cultura de Medellín 2025-2035					Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023-2035	
Producto	Objetivo	Dimensión	Eje estratégico	Acción	Sueños	Aspiraciones
Mapa georreferenciado	Este producto consistirá en una representación digital del territorio de Santa Elena que recoja, de forma colaborativa, los espacios, las prácticas, los actores y símbolos vinculados a las identidades culturales locales	1. Tejidos vivos: gobernanza y participación ciudadana	1.2 Redes colaborativas	1.2.2 Gestión permanente de espacios de reconocimiento, encuentro, diálogo e intercambio de experiencias culturales a nivel local, departamental, nacional e internacional	Sueño 3: Una cultura que comparte información, conocimientos y saberes	Aspiración 3.2 Enriquecer nuestro conocimiento acerca del ámbito de la cultura y la creatividad del departamento, garantizando su difusión y apropiación por parte de las poblaciones
		2. Círculos de saberes: gestión del conocimiento, la innovación y la información	2.2 Cultura y entornos digitales	2.2.3 Diseño de plataformas digitales para el acceso público y difusión de la oferta artística y cultural del distrito		Aspiración 3.1 Desarrollar un sistema de información cultural departamental vivo, colaborativo y de acceso público
Producción musical	Consistirá en la creación de obras musicales inéditas realizadas por agrupaciones y artistas locales, con el objetivo de exaltar y visibilizar las identidades culturales del territorio	3. Ciudadanía cultural: vivir en armonía	3.1 Convivencia y cultura ciudadana	3.1.7 Reconocimiento de procesos artísticos, culturales y de buenas prácticas que promueven la convivencia y celebren y reconozcan la diversidad étnica y cultural	Sueño 4: Cultura y comunicación para fortalecer nuestro tejido social	Aspiración 4.2 Potenciar el uso y la apropiación de las nuevas tecnologías como campos de expresión creativa y comunicación intercultural
		4. Creaciones vitales: prácticas artísticas, bibliotecarias y patrimoniales	4.3 Prácticas artísticas	4.3.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión de los artistas y los procesos artísticos		
				4.3.2 Fortalecimiento de las diferentes prácticas y oficios conexos a las artes, en los diferentes ciclos de la cadena de valor		
4.3.9 Creación de mecanismos que permitan la comercialización y sustentabilidad de producciones artísticas						

Programa de Desarrollo Local y Presupuesto Participativo

<p>Producción audiovisual, contenidos artísticos tipo sesión en vivo</p>	<p>Realizar una “Sesión en Vivo o Live Session” como producto audiovisual destinado a visibilizar la creación artística local, para registrar presentaciones en vivo de agrupaciones de música, danza, teatro y otras artes escénicas, integrando calidad</p>	<p>3. Ciudadanía cultural: vivir en armonía</p>	<p>3.3 Comunicación y divulgación cultural</p>	<p>3.3.1 Promoción de prácticas comunitarias de la comunicación para la transmisión cultural y de fortalecimiento del relato cultural</p>	<p>Sueño 4: Cultura y comunicación para fortalecer nuestro tejido social</p>	<p>Aspiración 4.1 Fomentar prácticas comunitarias de la comunicación como camino para la transmisión cultural, la expresión y el fortalecimiento de la identidad de los territorios y las comunidades</p>
	<p>técnica con identidad cultural. De esta manera se pretende fortalecer la memoria colectiva, difundir los procesos artísticos y promover el arraigo comunitario mediante una estrategia de circulación digital</p>	<p>4. Creaciones Vitales: Prácticas artísticas, bibliotecarias y patrimoniales</p>	<p>4.3 Prácticas artísticas</p>	<p>3.3.3 Fortalecimiento de procesos de comunicación cultural, ciudadana y comunitaria</p> <p>3.3.6 Implementar mecanismos de difusión, circulación y proyección de creaciones artísticas a escala local, nacional e internacional</p> <p>4.3.4 Fortalecimiento de redes de formación y proyección artística y cultural</p>		<p>Aspiración 4.2 Potenciar el uso y la apropiación de las nuevas tecnologías como campos de expresión creativa y comunicación intercultural</p>
				<p>4.3.6 Promoción a la creación de artes digitales y su proyección transversal en los diferentes sectores del Distrito (productivos, creativos y sociales)</p> <p>4.3.10 Articulación de instancias para el fortalecimiento de los artistas callejeros y urbanos del Distrito, en concordancia con instrumentos de política sancionados en la materia</p>		

<p>Producción audiovisual: Historias de vida</p>	<p>Recoger relatos de vida de los habitantes del territorio cuya trayectoria personal y comunitaria ha sido clave en la construcción de las identidades culturales de Santa Elena, a partir de entrevistas profundas, registros del entorno y elementos simbólicos que enriquezcan la narrativa. La producción buscará conectar la memoria individual con la memoria colectiva, visibilizando experiencias que reflejen la diversidad y riqueza cultural del territorio</p>	<p>3. Ciudadanía cultural: vivir en armonía</p>	<p>3.1 Convivencia y cultura ciudadana</p>	<p>3.1.7 Reconocimiento de procesos artísticos, culturales y buenas prácticas que promuevan la convivencia y celebren y reconozcan la diversidad étnica y cultural</p>	<p>Sueño 4: Cultura y comunicación para fortalecer nuestro tejido social</p>	<p>Aspiración 4.1 Fomentar prácticas comunitarias de la comunicación como camino para la transmisión cultural, la expresión y el fortalecimiento de la identidad de los territorios y las comunidades. Aspiración 4.2 Potenciar el uso y la apropiación de las nuevas tecnologías como campos de expresión creativa y comunicación intercultural</p>
			<p>3.2 Movilización y apropiación</p>	<p>3.2.8. Implementación de mentorías intergeneracionales que permitan la transferencia de conocimientos y redes de apoyo entre agentes culturales</p>		
				<p>3.2.9 Fortalecimiento de procesos de liderazgo y voluntariado sociocultural</p>		
			<p>3.3 Comunicación y divulgación cultural</p>	<p>3.3.1 Promoción de prácticas comunitarias de la comunicación para la transmisión cultural y fortalecimiento del relato cultural</p>		
				<p>3.3.3 Fortalecimiento de procesos de comunicación cultural, ciudadana y comunitaria</p>		

Programa de Desarrollo Local y Presupuesto Participativo

<p>Podcast Santa Elena en voces: un proyecto sonoro para tejer identidades</p>	<p>Crear ecosistemas de escucha activa, donde confluyen memorias, conflictos y reinenciones del ser selenita. Busca complementar los archivos de Santa Elena Resuena o los archivos sonoros como el proyecto Raíces de la Universidad de Antioquia y Entérate PES, considerando el reconocimiento de todas las complejidades que la comunidad identifica sobre el territorio</p>	<p>2. Círculos de saberes: gestión del conocimiento, la innovación y la información</p>	<p>2.1 Gestión del conocimiento</p>	<p>2.1.6 Implementación de medios y estrategias de apropiación social del conocimiento para la cultura</p>	<p>Sueño 3: Una cultura que comparte información, conocimientos y saberes</p>	<p>Aspiración 3.1 Desarrollar un sistema de información cultural departamental vivo, colaborativo y de acceso público. Aspiración 3.2 Enriquecer nuestro conocimiento acerca del ámbito de la cultura y la creatividad del departamento, garantizando su difusión y apropiación por parte de las poblaciones</p>	
		<p>3. Ciudadanía cultural: vivir en armonía</p>	<p>3.1. Convivencia y Cultura Ciudadana</p>	<p>3.1.4 Inclusión de pedagogías para la construcción de una cultura de paz</p>			<p>3.1.5 Apoyo al diseño e implementación de programas de resolución de conflictos y la no violencia</p>
				<p>3.1.6 Implementación de laboratorios de diálogo y encuentro social</p>			<p>3.2.3 Implementación de estrategias para la formación y el desarrollo de públicos orientadas al fortalecimiento de los vínculos sociales y la apropiación cultural</p>
			<p>3.2 Movilización y apropiación</p>	<p>3.2.4 Divulgación de apuestas culturales y artísticas propias de los territorios que contribuyan a la reconstrucción de tejido social y la convivencia</p>			

Fotografía y relatos	Este producto consistirá en un ejercicio de retrato fotográfico a personas y líderes significativos en la construcción y el sostenimiento de las identidades culturales de Santa Elena, acompañado por relatos de vida que den cuenta de sus trayectorias, saberes y aportes al territorio, buscando visibilizar memorias vivas, saberes comunitarios y vínculos afectivos con el entorno	3. Ciudadanía cultural: vivir en armonía	3.1 Convivencia y cultura ciudadana	3.1.7 Reconocimiento de procesos artísticos, culturales y buenas prácticas que promuevan la convivencia y celebren y reconozcan la diversidad étnica y cultural	Sueño 1: Cultura para vivir en un territorio diverso y en paz	<p>Aspiración 1.1 Desarrollar políticas culturales que fomenten la participación de las comunidades desde su diversidad en la vida cultural de los territorios de Antioquia.</p> <p>Aspiración 1.2 Promover una comprensión amplia de lo cultural que involucre las expresiones artísticas en todas sus vertientes y las prácticas vivas de los territorios.</p> <p>Aspiración 1.3 Fortalecer la interacción entre educación y cultura para que en los espacios educativos de Antioquia se garanticen los derechos culturales, se fomente y se proteja la libertad creativa</p>
			3.2 Movilización y apropiación	3.2.8 Implementación de mentorías intergeneracionales que permitan la transferencia de conocimientos y redes de apoyo entre agentes culturales		
				3.2.9 Fortalecimiento de procesos de liderazgo y voluntariado sociocultural		
				3.3.1 Promoción de prácticas comunitarias de la comunicación para la transmisión cultural y el fortalecimiento del relato cultural		
3.3 Comunicación y divulgación cultural	3.3.3 Fortalecimiento de procesos de comunicación cultural, ciudadana y comunitaria					

Programa de Desarrollo Local y Presupuesto Participativo

Socialización comunitaria	Será un producto de apropiación social orientado a visibilizar los resultados investigativos a través de la oralidad, las artes y la interacción directa con las comunidades	1. Tejidos vivos: gobernanza y participación ciudadana	1.1 Participación cultural	1.1.3 Articulación entre instancias y mecanismos alternativos de participación cultural, del orden local, regional, departamental y nacional	Sueño 2: Una institucionalidad cultural sólida y articulada con los territorios	Aspiración 2.1 Fortalecer la institucionalidad cultural pública departamental para lograr eficiencia, coherencia, pertinencia y cercanía en los territorios de Antioquia. Aspiración 2.2 Fortalecer la institucionalidad cultural pública desde los gobiernos municipales para que las comunidades sean protagonistas del desarrollo cultural local.
			1.2. Redes colaborativas	1.1.4 Diversificación de medios y canales de interacción para la participación activa de la ciudadanía en los asuntos de interés público de la cultura		Aspiración 2.3 Fortalecer la institucionalidad cultural pública desde las organizaciones culturales, el sector privado, la academia y la sociedad civil.
				1.2.1 Fortalecimiento técnico y de capacidades de procesos asociativos, iniciativas comunitarias, redes, gremios, mesas y otras formas de organización cultural de los territorios 1.2.2 Gestión permanente de espacios de reconocimiento, encuentro, diálogo e intercambio de experiencias culturales a nivel local, departamental, nacional e internacional		
			2. Círculos de saberes: gestión del conocimiento, la innovación y la información	2.1 Gestión del conocimiento		2.1.6 Implementación de medios y estrategias de apropiación social del conocimiento para la cultura
3. Ciudadanía cultural: vivir en armonía	3.1 Convivencia y cultura ciudadana	3.1.2 Dinamización de espacios permanentes para el diálogo y la intermediación cultural	Sueño 1: Cultura para vivir en un territorio diverso y en paz	Aspiración 1.1 Desarrollar políticas culturales que fomenten la participación de las comunidades desde su diversidad en la vida cultural de los territorios de Antioquia. Aspiración 1.2 Promover una comprensión		

				3.1.8 Realización de intervenciones y activaciones territoriales para promover la cultura ciudadana	<p>amplia de lo cultural que involucre las expresiones artísticas en todas sus vertientes y las prácticas vivas de los territorios.</p> <p>Aspiración 1.3 Fortalecer la interacción entre educación y cultura para que en los espacios educativos de Antioquia se garanticen los derechos culturales, se fomente y se proteja la libertad creativa</p>
			3.3 Comunicación y divulgación cultural	3.3.1 Promoción de prácticas comunitarias de la comunicación para la transmisión cultural y el fortalecimiento del relato cultural	
				3.3.3 Fortalecimiento de procesos de comunicación cultural, ciudadana y comunitaria	
				3.3.6 Implementación de mecanismos de difusión, circulación y proyección de creaciones artísticas a escala local, nacional e internacional	

Programa de Desarrollo Local y Presupuesto Participativo

Bloc de contenidos culturales	Se propone la creación de un sitio web como plataforma de archivo, divulgación digital, desarrollada en Wix por su accesibilidad y sostenibilidad. Integrará diversos productos	1. Tejidos vivos: gobernanza y participación ciudadana	1.1 Participación cultural	1.1.4 Diversificación de medios y canales de interacción para la participación activa de la ciudadanía en los asuntos de interés público de la cultura	Sueño 3: Una cultura que comparte información, conocimientos y saberes	Aspiración 3.1 Desarrollar un sistema de información cultural departamental vivo, colaborativo y de acceso público. Aspiración 3.2 Enriquecer nuestro conocimiento acerca del ámbito de la cultura y la creatividad del departamento garantizando su difusión y apropiación por parte de las poblaciones
	culturales como mapas interactivos, fotografías, música, microdocumentales, reseñas y podcasts	2. Círculos de saberes: gestión del conocimiento, la innovación y la información	1.3 Coordinación intersectorial	1.3.7 Activación de alianzas multinivel con medios de comunicación para la divulgación estratégica de la cultura		
		3. Ciudadanía cultural: vivir en armonía	2.2 Cultura y entornos digitales	2.2.3 Diseño de plataformas digitales para el acceso público y la difusión de la oferta artística y cultural del Distrito		
			3.3 Comunicación y divulgación cultural	3.3.6 Implementar mecanismos de difusión, circulación y proyección de creaciones artísticas a escala local, nacional e internacional		
Actualización del Directorio Cultural de Santa Elena	Consiste en la revisión, ampliación y sistematización del directorio cultural del territorio, incorporando nuevos actores, colectivos, prácticas y espacios significativos en la vida cultural local. Será construido con metodologías participativas y de validación comunitaria, garantizando su representatividad y utilidad	2. Círculos de saberes: gestión del conocimiento, la innovación y la información	2.1 Gestión del conocimiento	2.1.8 Consolidar de manera periódica inventarios, bancos de datos u otras figuras de caracterización de los agentes culturales	Sueño 4: Cultura y comunicación para fortalecer nuestro tejido social	Aspiración 4.1 Fomentar prácticas comunitarias de la comunicación como camino para la transmisión cultural, la expresión y el fortalecimiento de la identidad de los territorios y las comunidades. Aspiración 4.2 Potenciar el uso y la apropiación de las nuevas tecnologías como campos de expresión creativa y comunicación intercultural
		3. Ciudadanía cultural: vivir en armonía	3.3 Comunicación y divulgación cultural	3.3.2 Ampliación de los medios y las plataformas de comunicación y divulgación de la agenda y oferta artística y cultural		

Fuente: elaboración propia.

3.1 Construcción de una agenda cultural

En la investigación hecha con el acompañamiento del CIC, y los documentos soporte, se encontró que la comunidad ha hecho grandes avances para institucionalizar y proyectar los procesos culturales y sociales, en la búsqueda de una resignificación de su identidad campesina desligada del símbolo silletero; en este proceso se creó una base de datos de los grupos y artistas independientes y la promoción de las diferentes actividades por medio del Colectivo Territorio Cultural Santa Elena y la Mesa Interinstitucional Santa Elena Somos Todos, en redes sociales como Facebook e Instagram, en las cuales se publicita toda la programación existente relacionada con la cultura, el arte, los eventos y los concursos dentro del territorio.

Sin embargo, en aras del fortalecimiento del objetivo de resignificar las identidades de los habitantes del corregimiento, y de promover un turismo en otras áreas diferentes al silleterismo, se propone construir una agenda cultural que reúna todas las actividades ejecutadas por las organizaciones sociales, artísticas y los artistas independientes, a través de una programación establecida, definiendo lugares, horarios y responsables.

Esta propuesta puede servir como uno de los elementos constitutivos del Bloc de Contenidos Culturales y la Actualización del Directorio Cultural, propuestos como productos en la investigación.

El poder crear una agenda conjunta permitirá construir procesos de planeación en torno a los temas de interés y crear eventos; incluso, poder institucionalizar eventos de mayor envergadura.

Para la construcción de esta agenda se toman elementos ya construidos como el directorio de gestores-organizaciones culturales de Santa Elena, que se puede consultar [aquí](#), y se añaden otros aspectos como fecha y hora, lugar del evento y actividades que se quieren desarrollar.

3.2 Formulación de un Plan Estratégico de Desarrollo Cultural

La planeación estratégica es una de las mejores herramientas con las cuales hoy en día se cuenta para realizar diversas actividades tendientes a proyectar, dirigir, orientar o encaminar intenciones o propósitos sobre los territorios, y en ella se destaca la promoción cultural para el corregimiento de Santa Elena.

Conforme los lineamientos de la gestión cultural, es necesario desarrollar diversas acciones que les permitan a los territorios y a sus organizaciones contar con derroteros básicos para orientar de forma adecuada sus quehaceres dentro del corregimiento, y por ello se recomienda realizar un proceso de planeación estratégica que derive en la construcción de una carta de navegación para guiar el desarrollo cultural, como lo sería un Plan Estratégico de Desarrollo Cultural para Santa Elena.

El ejercicio de planeación estratégica aplicado para el corregimiento debe tener los siguientes elementos: la definición de un horizonte de tiempo, los principios organizacionales, un diagnóstico que permita establecer la situación actual, un direccionamiento conformado por la misión, la visión, los objetivos y las líneas estratégicas, la formulación de los proyectos, un plan de acción o plan operativo y unas herramientas de monitoreo, seguimiento y control.

La planeación estratégica es un proceso mediante el cual una organización o territorio define su quehacer, su visión de largo plazo y las destrezas para alcanzarla, con base en el análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Esta forma de planeación procura la participación activa de los diversos actores sociales y organizaciones del corregimiento; la obtención permanente de información y la constante revisión, monitoreo y ajustes de los procesos conforme el desarrollo de las etapas inherentes a esta herramienta.

El diagnóstico estratégico es el análisis de las fortalezas y las debilidades internas del corregimiento, así como de las amenazas y oportunidades que existen fuera de él, especialmente en la dimensión cultural, y también en las percepciones identitarias; este se puede desarrollar por medio de la elaboración de la matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas).

Las debilidades son las actividades, expresiones o atributos internos del corregimiento que inhibirían o dificultarían el cumplimiento de los propósitos para la promoción cultural, el reconocimiento y la conservación identitaria.

Las oportunidades son eventos, hechos o tendencias que se dan por fuera del corregimiento y que podrían facilitar o beneficiar el cumplimiento de los objetivos propuestos para la promoción cultural, el reconocimiento y la conservación identitaria si se aprovechan de manera oportuna y adecuada.

Las fortalezas son actividades, expresiones y atributos internos del corregimiento que contribuirían y apoyarían el logro de los objetivos propuestos para la promoción cultural y los reconocimientos identitarios.

Las amenazas son eventos, hechos o tendencias por fuera del corregimiento que podrían limitar o dificultar el cumplimiento de los propósitos propuestos para la promoción cultural y la conservación identitaria.

Los principios constitutivos son todos aquellos valores o creencias propias del corregimiento que deben inspirar la promoción cultural y guiar todas las acciones de los actores sociales involucrados en su desarrollo, de modo que se conviertan en referentes éticos durante todos los momentos en los cuales se promueva la identidad territorial.

La misión es la formulación explícita de los propósitos, de las tareas, las labores y funciones que en virtud de la promoción cultural dentro y fuera del corregimiento se deben ejecutar para lograr el cumplimiento de los propósitos propuestos. En virtud de esto, la misión debe establecer las actividades que se ejecuten para tal efecto.

La visión es el conjunto de anhelos, proyecciones y situaciones ideales a las que se quiere llegar tras la promoción cultural. Esto implica que, de manera amplia y suficiente, el corregimiento defina el futuro que desea tener a nivel del desarrollo cultural.

Los objetivos son los resultados a corto, mediano y largo plazo que el corregimiento quiere lograr para hacer realidad la misión y la visión propuestas en el desarrollo de la cultura y de la promoción de las identidades.

Bajo esta línea, el principio superior (u objetivo superior) podría estar orientado o fundamentado en la

conservación de las identidades del corregimiento y en la promoción de los demás referentes culturales que allí existen y que son distintos a las actividades silleteras, y que juntos conforman el universo sociocultural de Santa Elena.

Los proyectos estratégicos son las actividades planteadas para el futuro que el corregimiento debe formular para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en función de la promoción cultural del territorio.

Las estrategias son las acciones que el corregimiento debe realizar para soportar el logro de los objetivos y para hacer realidad los resultados esperados en cada proyecto. Para definir las estrategias el corregimiento debe definir “cómo” concretará cada objetivo y cada proyecto.

El plan de acción y el plan operativo son las tareas que los actores sociales involucrados en el desarrollo del corregimiento deben realizar para ejecutar las estrategias formuladas. Estos planes deben definir las actividades por hacer, las metas, los tiempos, los recursos que se van a utilizar, los responsables y los indicadores de medición para verificar y comprobar el cumplimiento de los objetivos.

El monitoreo es el seguimiento ordenado y continuo que el corregimiento debe fijar para medir el logro de los resultados esperados a lo largo de cada etapa, y paralelo a ello deben generar la información suficiente para que los actores sociales involucrados en su desarrollo puedan tomar las decisiones respectivas.

Es muy importante relacionar todas las actividades que a nivel cultural se fomentan en el corregimiento, al igual que las organizaciones sociales que las desarrollan, pues esta articulación es fundamental para cada parte del plan estratégico; igualmente, es de suma vitalidad reconocer los atributos naturales y sociales que existen, ya que son la base sobre la que se sustenta todo, por ejemplo, los recursos naturales, los vestigios arqueológicos prehispánicos, coloniales y republicanos, las actividades agrícolas y demás.

3.3 Fortalecimiento y creación de alianzas estratégicas

El corregimiento cuenta con un directorio organizacional en donde se encuentran identificadas las organizaciones sociales y las personas que desarrollan actividades culturales en el territorio; esta herramienta evidencia diversos quehaceres como la literatura, el patrimonio, la música, la gastronomía, la poesía, el turismo y otras más. Es por tanto una bitácora abierta que denota liderazgos e intenciones comunes sobre el corregimiento.

El trabajo en equipo y la articulación de esfuerzos son acciones que siempre podrán marcar posibilidades para lograr el desarrollo de los territorios, y en virtud de ello Santa Elena no es una excepción. Dentro de los elementos fundamentales para destacar tiene que evidenciarse la existencia de diversas organizaciones que a lo largo del tiempo han aportado al progreso del corregimiento y que gracias a sus actividades conjuntas han logrado construir un tejido social y cultural de vital importancia.

En virtud de lograr la promoción cultural, el reconocimiento y la conservación de las identidades del corregimiento se fundamenta la propuesta correspondiente al fortalecimiento o creación de alianzas estratégicas, dentro y fuera del territorio, con distintas organizaciones sociales, permitiendo lograr una red de posibilidades de gran alcance.

No siempre el trabajo individual es la mejor alternativa para el logro de diversos objetivos o propósitos, pues las capacidades son diversas y están marcadas por tenencias o ausencias de recursos y al proceder así podrían agotarse de manera rápida. El trabajo articulado desde la creación de alianzas estratégicas permite fijar objetivos comunes y de esta misma manera trazar acciones para su consecución.

Actividades recurrentes en el corregimiento como la agricultura, el turismo, el comercio, la gastronomía y la gestión cultural necesitan de la existencia de lineamientos comunes que permitan definir intereses colectivos y desarrollar herramientas para que el bienestar pueda marcar un camino conjunto y la gestión de los recursos pueda ser más eficaz y eficiente.

La intención fundamental es proponer el fortalecimiento y la creación de alianzas estratégicas para el corregimiento como una oportunidad que permite el desarrollo de distintos objetivos y como un medio importante para articular esfuerzos entre las organizaciones sociales del mismo sector cultural, de modo que el desarrollo de su quehacer sea más fácil, al igual que la gestión de oportunidades y de recursos.

La articulación entre las mismas organizaciones sociales del corregimiento es determinante (articulación interna), pues es la base del desarrollo territorial; pero es también muy importante ver hacia afuera del corregimiento y buscar qué otras organizaciones existen que desarrollen las mismas actividades culturales, o que sean similares, para aprender y conocer sus estrategias y encontrar posibles ayudas. Las alianzas son necesarias, y denotan, para las organizaciones, un nivel de crecimiento importante, encontrando allí oportunidades que podrían ser fundamentales para el desarrollo del corregimiento.

Algunas organizaciones presentes en el corregimiento, como Comfama y Comfenalco, en sus roles de Cajas de Compensación, son importantes para la promoción del desarrollo familiar, educativo, cultural y turístico.

Las JAC, la JAL, la Casa de Gobierno, Asocomunal, el Consejo de Cultura, la Mesa Ambiental y la Mesa de Infancia y Adolescencia son primordiales para la promoción de la participación ciudadana y para la defensa de los derechos de sus habitantes, e incentivan el sentimiento de pertenencia hacia el territorio que se habita.

Instituciones como la Casa de la Cultura, la Biblioteca Pública, la Escuela de Música, la Casa Museo Sillettera, la Red de Turismo Atuser, la Red Cultural Santa Elena y la Corporación Parque Arví son vitales para la promoción de las actividades culturales, del turismo, de la conservación patrimonial y arqueológica y del cuidado de los recursos naturales del corregimiento.

De esta forma, cada organización social presente en el territorio cumple una labor importante para su promoción y conservación, y el trabajo en equipo, desde la creación y el fortalecimiento de alianzas estratégicas, será siempre una oportunidad para llevar el desarrollo del corregimiento a instancias superiores.

3.5 Promoción y fortalecimiento de las actividades económicas y productivas en torno a la preservación del territorio

Dentro de los aspectos trabajados en la investigación, se habla de las transformaciones que ha tenido el corregimiento no solo en el aspecto cultural y artístico, sino también desde lo territorial y lo social, lo cual hace que los primeros elementos se vean afectados por la diversidad de personas que llegan a habitar el territorio.

Fenómenos como la rururbanización y la gentrificación territorial hacen que los habitantes de un territorio cambien sus dinámicas de vida. Cuando se presenta la rururbanización se empieza a ver un cambio en la estructura física del suelo, ya no se ven casas fincas sino la construcción de edificios, se cambia de una construcción de vivienda horizontal a vertical, y se modifican las dinámicas en el comercio, las costumbres y los usos del suelo, haciendo que con el tiempo se pierda la connotación de lo que es rural y este espacio geográfico empiece a tener características de un suelo más urbano; un ejemplo de ello es la transformación de los corregimientos de San Cristóbal y San Antonio de Prado.

La gentrificación se suma a este fenómeno. Aunque no es un proceso inherente al primero, sí contribuye a potenciar las transformaciones en los territorios. En este caso, personas provenientes de otros países que no migran por violencia o conflictos sociales encuentran en Medellín y sus corregimientos, así como en otras regiones de Colombia, lugares atractivos para vivir, descansar y habitar. Esto es posible gracias a ventajas como el trabajo remoto, la baja regulación del uso del suelo, la aceptación de capitales golondrina y los cambios en la economía local.

Estos factores han favorecido la llegada de extranjeros, cuya capacidad de pago en dólares o euros transformó las dinámicas financieras de muchas familias. Sin embargo, también generó efectos colaterales: aumento en los arriendos, encarecimiento de productos básicos, cambios en hábitos culturales y sociales y, en consecuencia, la aparición del desarraigo. Las personas oriundas de estos territorios comenzaron a carecer de los recursos necesarios para sostener el nuevo nivel de vida impuesto por estas dinámicas.

Ante la presentación de estos fenómenos, más la incursión de la extracción minera en el país, las comunidades campesinas han visto el debilitamiento del trabajo del campo y la pérdida de su identidad agrícola y productiva; en este sentido, como miembros activos de la sociedad civil se han organizado en agremiaciones, las cuales están haciendo un esfuerzo por la preservación de la agricultura e impidiendo que estas amenazas terminen con sus vidas, territorios y economía local, y es aquí donde, para efectos de este documento técnico, se propone la creación y el fortalecimiento de estos grupos como vigías del territorio.

Un ejemplo de ello, y que puede servir de referencia y posterior consulta y asesoría, como una propuesta inicial y a tener en cuenta, es el movimiento Juntanza Campesina del municipio de Támesis, Antioquia, que nació hace más de diez años como un grupo de defensa del territorio ante las amenazas que ya se mencionaron. Este grupo trabaja varias estrategias como el fortalecimiento de las huertas agrícolas, las capacitaciones agroecológicas, un movimiento de custodios de semillas, que consiste en la conservación, rescate y siembra de las semillas que no han tenido procesos de transformación genética y que son propias del territorio, e intercambios para garantizar la soberanía alimentaria.

La segunda propuesta consiste en el fortalecimiento de los mercados campesinos que se dan en el territorio. La investigación habla de los procesos de trueque, de los eventos que se hacen los fines de semana y del programa de mercados campesinos de la Alcaldía de Medellín.

Es importante resaltar que los procesos de fortalecimiento agroecológicos en el municipio de Támesis partieron de la base societaria de las comunidades campesinas, que vieron en sus propios cultivos y el turismo

una oportunidad de dinamización de la economía por medio de la transformación de las materias primas, sin ser empresas consolidadas, pero sí con la base del cooperativismo; de esta manera, los campesinos se empezaron a agrupar y a crear organizaciones para vender sus productos en el parque del municipio, fenómeno que fue creciendo. Dichas cooperativas campesinas empezaron a tener el apoyo de otras instituciones como la Cooperativa Financiera Confiar, la Fundación Aurelio Llano, entre otras, que las fueron capacitando y ayudando a crecer.

El fenómeno tomó tal fuerza que la economía del municipio se empezó a transformar gracias a estos mercados campesinos, la Juntanza Campesina y la defensa y preservación del territorio, hasta lograr que Támesis pudiera volverse un referente del suroeste, de trabajo en equipo, conservación y dinamización de la economía con base en el trabajo de la tierra y dando paso a la economía solidaria.

En palabras de Coraggio (2009):

Una Economía es el sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo que, a través de principios, instituciones y prácticas, en cada momento histórico organizan las comunidades y sociedades para obtener las bases materiales de resolución de las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros, actuales y de futuras generaciones, de modo de permitir la reproducción y desarrollo de la vida, sosteniendo los equilibrios psíquicos, interpersonales, entre comunidades y con la naturaleza (Vivir Bien o Buen Vivir) (p.).

Así mismo, la economía social y solidaria se puede mirar desde dos significados, que son:

- “Sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada”.
- “Proyecto de acción colectiva (incluyendo prácticas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva, actual o potencial, de construir un sistema económico alternativo”.

3.6 Principios de la organización social de la economía

En el siguiente mapa se explican los principios de las organizaciones sociales que son importantes para la conformación de los grupos vigías del territorio en Santa Elena. En palabras de Coraggio (2009), la economía es un sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes o servicios en el cual las comunidades se organizan para suplir una necesidad y garantizar el vivir bien, como ya se mencionó; lo que significa que la economía tiene su base en la organización social, para efectos de este documento se desarrollan los principios económicos; en ellos se encuentran varios elementos constitutivos, que son:

Producción social: donde se da una posesión y uso de medios, además de otras condiciones de la producción, en esta se entiende la posesión como a los trabajadores de una casa, una finca o una empresa, para estos efectos, sería una casa o finca. Los trabajadores desempeñan tres roles: 1) para actividades de autoconsumo o el hogar (aquí vemos las actividades cotidianas de cultivo, pastoreo, recolección), 2) producción mercantil (uso de los recursos del hogar para el mercado) y 3) separación de los trabajadores y de los medios/condiciones de producción (separación de las personas del uso de la tierra o los medios para conseguir el sustento, obligándolos a desplazarse para buscar otras fuentes de ingresos).

También se pueden dar procesos de cooperación, que puede ser voluntaria (la que se crea por agremiaciones familiares, comunitarias o libremente asociadas; es el caso de las cooperativas campesinas tamesinas), o heterónoma (que es la impuesta por los propietarios de los medios de producción: el dueño de una finca obliga a los empleados a asociarse para generar un bien o un servicio que luego será vendido).

Según Coraggio (2009), se da una relación entre el trabajo de las personas y la naturaleza del territorio, que se puede manifestar de dos maneras:

- Intercambio equilibrado de energía: es respetuoso de la reproducción de los ecosistemas y sus equilibrios, es decir, no se aplican abonos químicos a la tierra, se hace la transición a cultivos más orgánicos y se trabaja la agricultura regenerativa.
- Extractivismo: se ve la naturaleza como un conjunto de recursos. Aquí se da un proceso de explotación masiva y se altera el desarrollo natural de la tierra, lo que a la larga degrada el suelo.

Distribución social: habla de las formas sociales de apropiación primaria de la riqueza producida, previo a la distribución. Esta se da de dos formas:

- Apropiación por el trabajador individual: donde la persona o familia dispone de los productos de su trabajo (deciden si se usan para autoconsumo, transformación o posible venta).
- Apropiación colectiva o por terceros: es cuando la comunidad, los cooperantes o el capitalista se apropia en primera instancia del producto obtenido de las actividades individuales o cooperativas de transformación o recolección (se vende la producción a un tercero para su distribución).

Redistribución: supone la existencia de un centro distribuidor de bienes de una comunidad que reparte lo que ha recibido de los miembros individuales o de las unidades familiares que lo integran.

Circulación: en este principio se dan dos acciones:

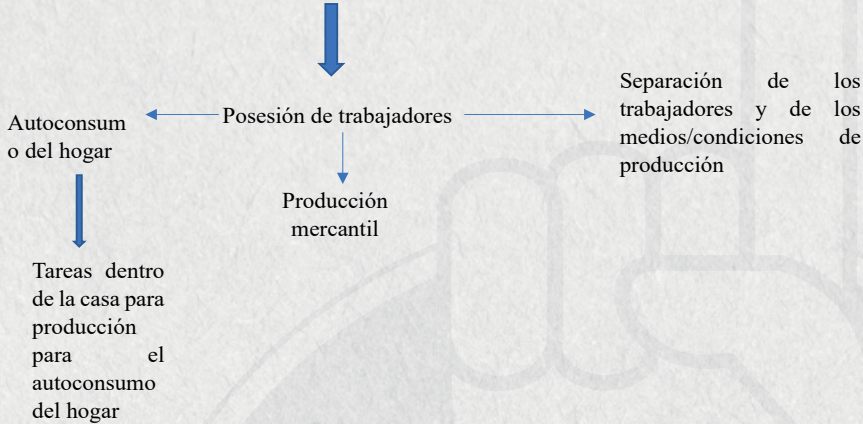
- Reciprocidad: existe una triple obligación de dar-recibir-devolver, es solidaria y no contractual.
- Intercambio: basado en el “cambio de manos”, de bienes o servicios a través de sistemas equivalentes que implican un contrato, pueden ser de: 1) mercado: intercambio de mano de obra que sea rentable para ambas partes y 2) comercio: sistema de intercambio (comercio justo)

Considerando estos principios ya trabajados, se fundamenta la transformación del manejo de los mercados campesinos en Santa Elena; volviendo al ejemplo de Támesis, como se dijo en párrafos anteriores, cuando los procesos de economía solidaria tomaron tal fuerza que incidieron en la economía general del municipio, la Alcaldía buscó unirse a ellos y fortalecerlos, y para esto creó el supermercado campesino llamado CER (Casa de Emprendimiento Rural), lo ubicó en un local detrás del parque principal e hizo un concurso entre las quince unidades productivas para escoger la más grande y que además tuviera el registro en la Cámara de Comercio, con el objetivo de que administrara dicho supermercado bajo una modalidad de comodato. El CER compra los productos de todos los habitantes, las unidades productivas y las familias y luego los revende bajo una alianza de comercialización de productos; y tiene las siguientes categorías: agrícola, pecuaria, productos transformados y artesanos. Hay una variedad de aproximadamente 400 productos.

Éticos

Económicos:

Principio de producción social: posesión y uso de medios y otras condiciones de la producción



Principio de producción social: Cooperación

Voluntaria: agregación familiar, comunitaria o libremente asociada



Heterónoma: impuesta por los propietarios de los medios de producción

Relación entre el trabajo humano y la naturaleza

Intercambio equilibrado de energía

Extractivismo

Respetuoso de la reproducción de los ecosistemas y sus equilibrios

Se ve a la naturaleza como un conjunto de recursos

Principio de distribución social: son las formas sociales de apropiación primaria de la riqueza producida previo a la redistribución.

Apropiación por el trabajador individual

Apropiación colectiva o por terceros

La persona o familia dispone de los productos de su trabajo

La comunidad, los cooperantes, el capitalista, se apropian en primera instancia del producto obtenido de las actividades individuales o cooperativas de transformación o recolección

Principio de redistribución: supone la existencia de un centro distribuidor de bienes de una comunidad que reparte lo que previamente había recibido de los miembros individuales o unidades familiares que lo integran

Principio de circulación: se da de dos formas:

Reciprocidad: surge a partir de un proceso de triple obligación: dar-recibir-devolver (solidaria y no contractual)

Intercambio: basado en el “cambio de manos” de bienes o servicios a través de sistemas equivalentes que implican un contrato

Mercado

Comercio

Intercambio de mano de obra que sea rentable para ambas partes

Sistema de intercambio administrado (comercio justo) o sujeto a costumbres que cuida de conservar las sociedades que participan en él

El sistema de comercio mencionado consiste en que a los emprendedores se les paga el producto al precio que él estipula, según la cantidad, demanda y venta del mismo; algunos productos se pagan de contado y las demás facturas se pagan de manera semanal o quincenal. La administración, internamente, le sube al precio real un porcentaje, alrededor del 28 %, para financiar los gastos de funcionamiento, el pago de la locación y los empleados.

Este modelo de mercado campesino ha sido muy exitoso en el municipio, y es ejemplo a nivel regional, pues las cooperativas campesinas no han dejado su función (siguen saliendo a los mercados y ferias campesinas que realiza la Alcaldía cada ocho días), pero tienen un apoyo adicional de la venta de sus productos en el supermercado, al que pueden ir los turistas cualquier día de la semana, sin necesidad de viajar a las veredas o esperar los fines de semana.

Se propone que aparte de seguir el modelo de mercados campesinos que trabaja la Alcaldía de Medellín, y participar de las ferias hechas en el corregimiento, se pueda establecer un supermercado donde los habitantes del territorio puedan comercializar sus productos y fortalecer la economía local.

3.6 Creación de una escuela de formación ciudadana

La participación ciudadana es uno de los pilares más importantes de la democracia universal y es una de las herramientas más estructurales para el desarrollo de cualquier territorio. En Santa Elena esta ha sido vital para que el corregimiento haya perdurado. Desde las acciones colectivas y particulares de diversas organizaciones sociales y de líderes, hasta la articulación con acciones institucionales de orden político, jurídico, administrativas y económicas, el territorio ha logrado definir que la participación es vital.

Partiendo de diversas perspectivas, la ciudadanía es una condición que se otorga, se logra y se recibe cuando un ser humano desarrolla ciertas acciones o cumple con ciertos criterios sociales. Sin embargo, es también una forma que se enseña y se aprende a través de diversas estrategias que hay en un territorio, y una de ellas es la propuesta de una Escuela de Formación Ciudadana.

El objetivo de esta propuesta, más que construir una organización, es generar un proceso permanente que le permita a los habitantes del corregimiento desarrollar habilidades desde un ejercicio ciudadano en la participación en los distintos escenarios sociales y culturales que allí existen.

La intención de la propuesta consiste en crear mecanismos de formación permanentes en temas clave de la participación ciudadana, tales como planeación y planeación estratégica, desarrollo local, Plan de Ordenamiento Territorial, derechos y deberes, mecanismos de participación ciudadana, instrucción cívica, formulación, gestión y evaluación de proyectos, políticas públicas, promoción social, economía naranja e industrias culturales, gobernanza, liderazgo social y otros temas similares.

El documento permitiría dejar capacidades instaladas y habilidades propias en cada organización social y en los líderes del corregimiento, asegurando la generación de liderazgos que lleven adelante la resolución de las necesidades.

Su estructuración y funcionamiento podría estar acompañada de instituciones de la ciudad o del departamento que hayan desarrollado esta experiencia, o por los propios conocimientos de las organizaciones y los líderes del corregimiento.

3.7 Estrategias de promoción, formación y capacitación académica, tradicional (saberes), artes y oficios

Otra de las acciones que se propone en este Documento Técnico para el corregimiento, relacionada con la promoción cultural y la conservación de las identidades, tiene que ver con la implementación de programas académicos profesionales, técnicos y tecnológicos impartidos por diversas instituciones de educación superior presentes en la ciudad y en el departamento. La intención de esta propuesta es priorizar cupos educativos para los habitantes, los líderes sociales e integrantes de las organizaciones culturales que desarrollan sus procesos en el corregimiento.

Una primera línea de esta iniciativa busca fortalecer la formación académica y profesional con programas relativos a la agronomía y agricultura, medioambiente y recursos naturales, música, artes plásticas, artes escénicas, gestión cultural, hotelería y turismo, arqueología y antropología, literatura y poesía, planeación y promoción social, gastronomía y ciencias sociales y humanas en general.

Una segunda instancia de esta línea propone desarrollar trabajos formativos en asocio con las distintas instituciones educativas y colegios del corregimiento a nivel de primaria y bachillerato, en donde se les brinde a los estudiantes espacios educativos para la promoción de las identidades sociales, de las actividades culturales, de las formas de vida, de los valores, tradiciones y costumbres, de la historia y demás aspectos sociales del corregimiento en función de incentivar en los niños, niñas y adolescentes el sentido de pertenencia y la valoración del territorio. Esto podría darse a través de charlas, conversatorios, coloquios, encuentros, seminarios, talleres u otras actividades similares dentro del horario académico regular.

Pueden ser las propias organizaciones sociales y culturales del territorio las que realicen la promoción de sus actividades y la formación a los niños y jóvenes estudiantes.

Para ello podrían brindarse, en las instituciones educativas y colegios, en asocio con instituciones técnicas y tecnológicas, programas de medias técnicas en jornada complementaria como promoción social, medioambiente, gestión cultural, agronomía y otras de similares conforme a los diversos propósitos que se indican en el presente documento técnico.

Una tercera instancia de esta línea propone la creación o el fortalecimiento de una Escuela de Artes y Oficios para el corregimiento, en la que se promuevan todas aquellas actividades tradicionales que por tanto tiempo forjaron las labores y actividades económicas del territorio y que a su vez permitan una formación para el trabajo para sus habitantes. Ello podría darse a través del ofrecimiento de cursos, talleres formativos, capacitaciones, diplomados y acciones similares; por ejemplo, artesanía, talla en madera, cocina, siembra y cultivo, guianza turística y otras más.

Para el desarrollo de esta propuesta se puede gestionar la llegada de diversas instituciones de educación superior al corregimiento a través de convenios, usando por ejemplo los espacios físicos de las instituciones educativas y colegios, las sedes de las organizaciones culturales, las sedes de las cajas de compensación familiar, las sedes sociales, etcétera.

Además de lo anterior, se pueden gestionar también recursos y presupuestos, becas, patrocinios, donaciones, subsidios y otras ayudas financieras y logísticas que permitan la formación profesional de los habitantes del territorio.

3.8 Creación de un Observatorio Social

La creación de un Observatorio Social para el corregimiento tiene como propósito generar un mecanismo que analice, de manera permanente, las

tendencias, los contextos, las situaciones y las diversas dinámicas que se puedan presentar en el territorio y que tengan especial impacto sobre la identidad cultural.

El análisis permanente de diversos fenómenos en el territorio serviría como una posibilidad de conocimiento y generación de información que podría ser utilizado por las diversas organizaciones, instituciones y líderes para tomar decisiones pertinentes con respecto al desarrollo del corregimiento y del tratamiento de sus problemáticas, y en esa medida orientar de manera eficaz la gestión de recursos y la formulación de planes, programas, proyectos, políticas y demás herramientas necesarias.

Para su funcionamiento es importante precisar las temáticas, los contenidos, las dimensiones o variables que serían analizadas y las metodologías que soportarían el análisis; por ejemplo, desde perspectivas cualitativas, cuantitativas o desde ambas. También es fundamental determinar quién sería la persona, organización o institución responsable de su funcionamiento y ejercicio; además de su gestión general y de los gastos de creación y operación; tal vez una universidad, una caja de compensación familiar o una corporación. Podría, por ejemplo, priorizarse con recursos de presupuesto participativo para los asuntos financieros.

Un Observatorio Social es una herramienta de gran valía, pues le apuesta a ser un mecanismo de permanente análisis de lo que pasa en el territorio, de generación de información para identificar contextos y de creación de conocimientos para la toma de decisiones dentro de marcos de mayor confiabilidad y eficacia.

Referencias

- Centro de Investigación Cultural (CIC). (2025). **¿A qué se refiere, cuando se habla de identidades en Santa Elena?** Texto inédito.
- Colorado, A. (2020). Estudio de caso: CESTA: Circuito Económico Solidario Tamesino y su relación con la administración municipal de Támesis Antioquia. Universidad Nacional de la Plata. Argentina.
- Coraggio, J. (2009). Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria.
- Desarrollo rural (2024). Fundación Aurelio Llano. <https://aureliollano.org.co/desarrollo-rural-integrado-con-enfoque-territorial-driet/>.
- MERCA-Casa del Emprendimiento Rural Támesis (YouTube). (2020). <https://www.youtube.com/watch?v=JaFjonNO-o>.
- Presentación OMCE (2022). Fundación Aurelio [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.aureliollano.org.co/PDF/Presentacion-Organizacion-Multisectorial-Campesinos-Emprendedores-OMCE-2022.pdf](https://www.aureliollano.org.co/PDF/Presentacion-Organizacion-Multisectorial-Campesinos-Emprendedores-OMCE-2022.pdf)
- Ramírez, L. Herrera, J. y Londoño, L. (2016). El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia. *Cooperativismo y Desarrollo*, 24(109), <https://doi.org/10.16925/co.v24i109.1507>.